



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.941/12

### AYUNTAMIENTO DE SOTALBO

#### EDICTO

Solicitada licencia ambiental a favor de CEBADEROS EL MONTE S.C. para construcción de nave ganadera en parcela 5046 del Polígono 9 del Catastro de rústica de este término municipal.

No habiendo sido posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados relacionados en el Anexo que se abre período de información pública del expediente de solicitud de licencia ambiental y se abre plazo de presentación de alegaciones, haciendo constar que los interesados podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento de Sotalbo, dándose por notificados a todos los efectos, significándoles que tienen un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a la notificación para alegar lo que consideren oportuno.

En Sotalbo, a 13 de septiembre de 2012.

El Alcalde, *Miguel Ángel González Torrubias*.

#### ANEXO

D. HIPÓLITO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ,  
C/ TOMÁS MEABE, 24  
28019 MADRID